Miércoles 22 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,121

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Deogracias y Octaviano.

San Deogracias, obispo de Cartago, el cual rescató á muchos fieles que los vándalos habian llevado cautivos á la ciudad, y esclarecido en otras santas obras m rió en el Señor.

San Octaviano, Arcediano y muchos millares de santos mártires en Cartago, los cuales porque defendian la fé católica fueron muertos por los vándalos.

Santa Catalina, viuda en Ostia, ilustre por el desprecio con que trataba al mundo y por el grande amor que tenia á Dios.

81 dias trascurridos, faltando 284 para fin de año.

Luna nueva (4.ª dia).

Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.

Efemérides

1797—NACIMIENTO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

Guillermo I, emperador de Alemania, rey de Prusia, nació el 22 de Marzo de 1797, por consiguiente cumple hoy 85 años.

Guillermo I sucedió á su padre el rey Federico Guillermo III en el trono de Prusia á la edad de 63 años. El 18 de Enero de 1871, encontrándose en Versalles sitiando á Paris, aceptó la dignidad hereditaria de emperador de Alemania cuyo imperio está fundado sobre la base de los tratados concluidos entre la Confederacion de Alemania del Norte y 1.º los grandes ducados de Bade y de Hesse el 15 de Noviembre de 1870; 2.º el reino de Baviera el 23 de Noviembre de 1870. Las ratificaciones de estos tratados fueron cangeadas en Berlin el 29 de Enero de 1871. A los referidos tratados fué sustituida, por decreto del 16 de Abril de 1871, la Constitucion del imperio Aleman, promulgada el 4 de Mayo de 1871, por la cual la presidencia del imperio corresponde al rey de Prusia.

La confederacion de los Estados, que forman el Imperio Aleman está investida de un poder imperial soberano, cuyo ejercicio ha sido conferido á la corona de Prusia, y al Consejo federal compuesto de los representantes de los Estados confederados.

El Poder imperial está restringido en el ejercicio de ciertas funciones, sujeto á la aprobacion del Parlamento, compuesto de representantes libremente elegidos por el pueblo aleman.

1418—MUERTE DE FLAMEL.

1594—ENTRA EN PARIS POR SORPRESA ENRIQUE IV.

1778—EL REY DE ESPAÑA MANDA FUNDAR UNA UNIVERSIDAD EN BUENOS AIRES.

EL SIGLO

La situacion

Hablemos francamente: *à cœur ouvert*, como dicen los franceses. — No se vea en nuestras palabras el eco de la oposicion: véase solo la exposicion de una opinion sincera é imparcial.

¿Hay motivo para que los orientales estén satisfechos? El aspecto de la situacion ¿es propio para que conciban esperanzas lisonjeras? ¿Se vé motivo para confiar en el porvenir?

Díganlo francamente los amigos del Gobierno.

Veinte y dos dias lleva este de existencia. Es muy corto el plazo, es insignificante para que en él se hayan podido hacer grandes cosas.— No nos quejamos de eso: nunca hemos pretendido imposibles.

Pero ¿hay algun síntoma de mejora en la situacion del pais?

En el Exterior se levantan nubes que podrán disiparse, y esperamos que así suceda: pero que no son de buen agüero. La Legacion del Brasil solo hace sentir su presencia por las listas que presenta de brasileros obligados á servir en el ejército.—De Rio Janeiro recibimos documentos oficiales que contienen quejas gravísimas de crímenes espantosos. El Gobierno Oriental separa del mando de uno de los batallones á un jefe á quien en aquellos documentos se acusa.

Segun asegura la prensa, está acordado que se instruya sumario en Paysandú sobre otros hechos allí ocurridos, con el fin de esclarecer la conducta de otro jefe que ha amenazado á algunos periodistas.

Se habla de la remocion de algunos Jefes Políticos.

Bien hace el Gobierno en tomar disposiciones administrativas que tienen por objeto averiguar hechos graves que han sido denunciados: bien hace en preocuparse de que el gobierno de los Departamentos recaiga en personas que le inspiren completa confianza. Pero ¿no es mejor precaverse de la necesidad de tomar esas medidas, que ir á remediar los sucesos?

Respecto de la cuestion económica, está á la vista el efecto producido por los planes de Hacienda que se han presentado. Está á la vista la oposicion que contra ellos ha surgido en el seno mismo de la mayoría.—Sería una locura el atribuir á las intrigas de los adversarios del Gobierno la actitud del Sr. Bustamante.—Podrá tal vez este modificar su actitud, en aras del interés de los elementos que apoyan al Gobierno.—Podrá cortarse, merced al influjo de ciertas personas, la polémica que en la prensa se ha suscitado.—Pero ¿no quedará siempre quebrantado el prestigio del Ministro de Hacienda y de los proyectos financieros? Ni aun el diario gubernista que ha levantado la voz para contestar á las censuras formuladas contra esos proyectos, defiende al Sr. Cuestas.—Invoca solo la dura ley de la necesidad.

¿Es satisfactoria esta situacion? ¿No acusan los síntomas que surgen en todas las esferas un profundo malestar?

Bien sabe Dios que desearíamos ver horizontes mas serenos: pero la realidad no consiente que nos forjemos ilusiones.

Ya conocemos la táctica de los diarios gubernistas. No pudiendo negar la evidencia, echarán la culpa de todos los males á las oposiciones, á los intransigentes, á los *demoledores*.

Pero nunca serian menos fundadas que ahora semejantes acusaciones. La oposicion principista está reducida á la impotencia. ¿Qué representantes tiene en el Parlamento? ¿Con qué órganos cuenta en la prensa de Montevideo? Arrojada de los comicios, no ha podido llevar sus hombres á las Cámaras. Sus mas fogosos adalides en la prensa de Montevideo han sucumbido. ¿Dónde están hoy los elementos principistas que pueden perturbar y embarazar la accion del Gobierno?

No—El malestar no nace de las oposiciones. Nace de los elementos mismos que se han brotado la situacion. Eso es lo que el Gobierno debe comprender: eso es lo que necesita comprender, para no ser arrollado por esos mismos elementos.

Agenos nosotros á lo que pasa en las regiones oficiales, nos basta conocer los antecedentes de los hombres que componen el Gabinete para formar juicio acerca de su actitud respecto á las cuestiones que se suscitan.

El Dr. Herrera y Obes tiene sobrada experiencia para apercibirse de los peligros de la situacion y para no comprender la necesidad de conjurarlos. Escuche el Presidente sus consejos, y despréndase de toda afeccion personal [illegible] á las indicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores el apoyo decisivo de su autoridad.

Respecto de los Jefes Políticos, nos equivocaríamos mucho si el Dr. Terra no tendiese á [illegible]

[illegible]

Para acometer la reforma financiera, es preciso arar *mas hondo*—No somos utopistas—¿Pero por qué ha de ser una utopia el pedir que se reduzcan los gastos á los del presupuesto del año último?

Medite el Presidente sobre la situacion; y si continúa creyendo que en materia de gobierno *querer es poder*, decídase resueltamente á encaminar por mejores rumbos la asendereada nave del Estado.

Revista de los diarios de anoche

La España

Pide que se dicte una ley que determine sobre quiénes ha de pesar la carga del servicio militar, y determine los procedimientos que se han de emplear para llenar los claros de los batallones de línea,—pues siguiéndose como hasta ahora, siempre estarán espuestos los desheredados de la fortuna, principalmente en la campaña, blancos ó negros, estranjeros ú orientales, á verse convertidos en soldados contra su voluntad, y á tener que prestar el servicio de las armas por un tiempo indefinido.

Y mientras se continúe reclutando soldados segun el capricho de los jefes de batallon, ó segun las necesidades del servicio, sin sujecion á ley alguna, mientras no se abandone tan informal y bárbaro sistema, es seguro que no se acabarán las injusticias, ni tendrán término las denuncias, y el Gobierno nunca se verá libre de justas reclamaciones.

No se pondrá término á tal estado de cosas, no se restablecerá la confianza entre las colectividades extranjeras, ni entre la colectividad oriental, respecto á si hay ó no hay *forzados*, extranjeros ó nacionales, en los cuerpos de línea, mientras no se corte el mal de raiz, y se adopte un proceder legal, claro y franco, para el reclutamiento, y se abandone la informalidad, el salvagismo, la manera inquisitorial con que ahora se procede.

—

Refiriéndose á los lauros conquistados por los expositores uruguayos en la Exposicion Continental dice que los progresos que se han realizado en agricultura y pastoreo, en artes y en industria, en ese bello y privilegiado pedazo de tierra americana conocido con el nombre de República Oriental del Uruguay, tienen un doble mérito, si se toma en cuenta que nada tiene que agradecer al favor y la proteccion oficial, antes al contrario, puede decirse que han nacido y se han desarrollado bajo el airado soplo de la anarquía y la arbitrariedad, y han tenido que abrirse camino por entre el desórden político y económico, y han tenido que considerar en la mayor parte de los casos á los poderes públicos mas bien que como naturales protectores, como encarnizados enemigos.

Y cuando contemplamos (agrega) los progresos que se han realizado, á pesar de tantos obstáculos como se han atravesado en el camino del progreso, la mente se espanta al considerar lo que podria haberse hecho de diez años á esta parte, sin la cadena de desaciertos y crímenes de lesa-patria que se han cometido, y sin la lluvia de ambiciosos bastardos y aventureros de baja estofa, que han caido como una maldicion de Dios sobre esta desgraciada tierra.

La Tribuna Popular

Su primer editorial versa sobre las cadenas que bloquean á la ciudad, las cuales no pueden ser franqueadas sino mediante un peaje de 5 cts. que perciben los Sres. Angel Risso y Compañía.

Censura que se haya establecido ese impuesto sin la sancion del Cuerpo Legislativo, único que tiene derecho para ello, á la vez que pregunta por cuánto tiempo se ha autorizado esa percepcion y qué beneficios reportará el municipio.

Termina diciendo que es tiempo que ese abuso cese; el diputado Bustamante ha interpelado al respecto, pero van pasando los dias y nada se hace; sin embargo, sigue cobrándose un impuesto al que no está obligado el pueblo, desde que no ha sido autorizado por quien únicamente tiene esa facultad:—el Cuerpo Legislativo.

Los Sres. Risso y Ca. aprovechan de esa sinecura, el pueblo es el pagano, pero espera que el abuso será cortado, pues no se puede suponer que las Cámaras vengan á dar fuerza de ley al monstruoso abuso de que se viene ocupando y que con nuevos datos volverá á traer al tapete de la discusion.

—

Defiende la descentralizacion judicial que el Sr. Senador por San José pretende limitar por su proyecto, rebatiendo las razones por este emitidas en un artículo que le ha dirigido al colega.

El Telégrafo Marítimo

Fijándose en el balance de la Tesorería General que nuestros lectores hallarán en otro lugar, va en ese documento comprobada la impenitencia del Sr. Ministro de Hacienda de la administracion Vidal hasta el postrer dia de su existencia ministerial.

Se refiere al rubro *Extraordinarios provisorios* bajo el cual figuran pagados por 1881, $ 20,144 50 y por 1882, $ 26,259.77: total, $ 46,404.17.

En presencia de esas cifras dice el ilustrado colega:

«Los *extraordinarios provisorios* en 1881, fueron al fin un recurso mas ó menos justificado por la ley de la necesidad. En 1882, en el segundo mes, son algo más que eso: porque son una ofensa descarada, innecesaria á la ley de Presupuesto, á la Asamblea, al pais y ¿qué quiere el Sr. Cuestas que le digamos? tambien á su propio nombre como Ministro de Hacienda.

«Ellos revelan que hasta el 28 de Febrero de 1882 ha sido un forcejeador de todo lo legal. ¿Cómo quiere que creamos en la sinceridad de su reciente Mensaje? ¿Cómo quiere que creamos que con votarle las Cámaras nuevos recursos, ya podrá responsabilizarse por el cumplimiento de la ley de Presupuestos? ¿Quién de ella se ha burlado en 28 de Febrero, vá á ponerla sobre su corazon desde el 1.º de Marzo?

«Señor Ministro, á otro perro con ese hueso. Si el Gobierno del general Santos está dispuesto á gobernar con el Presupuesto, será el señor Cuestas su mayor estorbo, porque aunque se pudiera esperar de la docilidad de su génio tan rápida y completa conversion, el pais no ha de creer en ella, despues de estas lastimosas cuentas de Febrero.»

—

Continúa haciendo sus observaciones al plan de Hacienda últimamente presentado por el Poder Ejecutivo.

La Opinion Nacional

Defiende al Sr. Ministro de Hacienda de los ataques que se le dirigen con motivo de sus proyectos económicos y juzga que hay en ello falta de equidad y ausencia de razon.

Está muy de acuerdo con el plan financiero de buscar las economías en la reduccion de los haberes de las clases pasivas y el acrecentamiento de la renta en la suba de los derechos aduaneros; pero en cuanto á reducir el presupuesto de guerra, la cosa cambia de aspecto, como se verá por los párrafos siguientes del artículo que estractamos:

«Hablar de economías con la reduccion del ejército, es no estudiar las condiciones peculiares de nuestro modo de ser, para caer en el error de facilitar á la anarquía, á la demagogia el medio de cebar su voracidad en nuestras desgracias para precipitar de nuevo al país en el abismo de la ruina y el atraso.

«El ejército, en las condiciones que se encuentra, lejos, muy lejos de ser una erogacion gravosa, por pesada que pudiera aparecer ante aquellos que desean su aniquilamiento, importa para las opiniones justicieras, que no tienen mas anhelo que la sola radicacion de la paz, una fuerte economía provechosa para el porvenir del pais.»

Agrega que eso está al alcance de todos, hasta de los que en la reduccion del ejército ven la oportunidad de satisfacer la ambicion de sus pasiones.

—

En dos sueltos de redaccion anuncia complacido la mejoría del Presidente de la República y levanta unas frases del diario brasilero *A Patria* referentes á la actitud de *La Patria Uruguaya*.

El Ferro-carril

Está persuadido de que el general Santos satisfizo el deseo público con su actual Ministerio, cuyos miembros son una esperanza risueña para el porvenir,—salvo una escepcion, que no la designa el colega con nombre propio, sino en esta curiosa forma: *el carnero negro número* 2.

En seguida menciona los aplausos que merecieron los nombramientos de los Sres. Terra, Herrera y Obes y Vilaza. Nada dice del señor Cuestas.

Proclama como patriótico deber el no obstaculizar la marcha del Gobierno, y en tal órden de ideas censura al diario que ha hecho conocer las reclamaciones del Brasil. Opina que tal conducta es innoble, y contiene su indignacion de ciudadano en presencia de actos que acusan la falta de propósitos hidalgos y la deformidad de pasiones insanas.

A juicio del *Ferrocarril* el amor patrio impone el deber de ocultar la ruindad de nuestros odios y de impedir que el pais sea ludibrio del extranjero.

Por lo demas, cree que es falso, mil veces falso que tal proceder haya tenido eco en nuestro hermano y buen aliado el pueblo brasilero, sin perjuicio de agregar que la República Argentina no ha de permitir que el Imperio dé un solo paso de intervencion moral ó coercitiva en nuestros asuntos.

Le parece que el Sr. Lamaix, representante del Brasil, está apretando demasiado la cuerda.

Termina así:

«No es hábil, ni está en la costumbre de los diplómatas brasileros, provocar conflictos sin ton ni son.

«Ni qué ganaria el Brasil con traer intervenciones que habian de sublevar la opinion general del pais, (porque aquí hasta las piedras se levantan cuando se trata de la dignidad nacional), indignacion que sin género de duda repercutiría en la República Argentina, nuestra aliada y amiga?

«Que se haga justicia, estamos de acuerdo; que se castigue á los que abusan de su autoridad ó de la fuerza para realizar actos criminales é indignos, tambien estamos conformes; pero que se pretenda humillar á la Nacion y asustarla con ruidos de lata, eso no!

«Pero no haya cuidado; la sensatez y el buen juicio han de prevalecer sobre todas las bravatas intempestivas que se hacen circular.

«Que se castiguen inexorablemente los crímenes del Paso Hondo, si resultan evidenciados, pero que se reclame enérgicamente, y tengan su espiacion los salteos, robos y asesinatos organizados en Rio Grande del Sud, por el titulado coronel Santa Ana y otros foragidos que han asolado nuestros departamentos fronterizos.

«Esa es la buena política: justicia igualitaria.»

—Satisfecho de las medidas respecto á los sucesos de Paysandú, procura inspirar confianza en la actitud del Presidente de la República.

—

Pide que la justicia no pierda tiempo, en el interés de que á la mayor brevedad recuperen la libertad Volpi y Patroni, si resultan inocentes como es presumible.

Correspondencia de Londres

SUMARIO—La Union General—Historia de esa Compañía—Especulaciones en la Bolsa—Prision del presidente y del gerente—Mercado monetario en Lóndres—Tasa del Banco de Inglaterra—Fondos brasileros, necesidad de pausa en la marcha de la deuda pública—Cambio sobre Lóndres y baja del café—Ministerio Freycinet—Cuestion de Egipto Discurso en el intervalo de las sesiones—El *Speaker*, Lord Lytton, el Sr. Cowen Discurso de sir Charles Dilke: la libertad de comercio—*Meeting* en favor de los judíos—Victorias conservadoras—Tratado de comercio con Francia—La coronacion del Czar—Justificacion del Sr. Blaine.

Post-Scriptum, 8 de Febrero—La discusion en los comunes—*Derrota ministerial*—La clausura.

8 de Febrero de 1882.

(Conclusion)

La coronacion del czar, que debe tener lugar entre Julio y Agosto, inspira al gobierno ruso las mas sérias aprensiones y se teme que el nihilismo, como ha anunciado abiertamente, se esté tambien preparando para aquella solemnidad. El czar decidió que la coronacion tendria lugar en Moscow y por eso las precauciones deben tomarse en grande escala. Un corresponsal del *Times* resume así el plan de las autoridades rusas para protejer al emperador y su séquito: «En ese extraordinario proyecto se propone que el emperador vaya á Moscow por el camino antiguo, evitando la via férrea y pasando entre las alas del ejército, formado desde la nueva hasta la vieja capital.

«Entrando en Moscow por el camino Petrofshy, solo ciertas ventanas, señaladas para ese fin, podrán ser utilizadas por los espectadores del cortejo, debiendo todos ellos hallarse munidos de billetes dados por la policía. En todas las casas donde hubiese tales ventanas deberá permanecer durante todo el tiempo un miembro del Consejo Municipal, que será responsable por lo que allí suceda. De ambos lados del camino estará apostada la tropa, y detras de ella el pueblo separado de los soldados por barreras y aun segun se dice por un foso.»

Sin embargo, lo mas probable es que el plan adoptado no sea publicado con anticipacion porque los nihilistas si quieren aprovecharse de la ocasion como siendo la mas estruendosa posible, adaptarian sus medios de ataque al programa oficial. Es solo á la última hora cuando se anunciarán definitivamente el ceremonial, la fecha y el lugar de la coronacion.

Como en una de las últimas correspondencias dije algunas palabras contra la política del Sr. Blaine, por suponer que el Brasil estaba escluido del Congreso de las Repúblicas americanas, debo corregir la noticia que mandé de acuerdo con la notable carta últimamente dirigida al presidente Arthur por el mismo Sr. Blaine. En ese documento el eminente jefe republicano defiende su idea del congreso reduciéndolo á una simple reunion de naciones amigas para conferenciar sobre el modo y los medios de promover la paz, el comercio y las buenas relaciones entre sí, y el Brasil aparece entre los invitados del presidente desde que el Sr. Trescott tuvo órden de dirigirse al emperador.

Es muy difícil decir lo que puede realizar semejante conferencia internacional; pero desde que los Estados Unidos oficialmente la convocaron y el presidente aun no retiró la invitacion, las naciones americanas deben mandar sus delegados á Washington en homenaje á la potencia que se propone acojerlos aun cuando nada hagan.

Un párrafo de la carta del Sr. Blaine, telegrafiada de Nueva York, se refiere al comercio americano. «La balanza de nuestro comercio con otras naciones americanas resulta en un deficit de 110 millones, el cual es pagado por nosotros en cambio extranjero, cuya mayor parte va para Inglaterra.» Así es en efecto, pero qué pueden hacer los otros gobiernos para alterar ese estado normal de la economía de la Union? Si los Estados Unidos compran café al Brasil y no consiguen venderle sus manufacturas para pagar producto por producto, ¿qué puede hacer el gobierno brasilero para dar á los fabricantes americanos la clientela que tienen en el Brasil los fabricantes ingleses? Echará mano de la propaganda ó de la subvencion á las compañías ó de las tarifas de aduana? Verdad es que los Estados Unidos no tienen que quejarse sino de sí mismos. Si ellos no consiguen estender el area de consumo para los productos de sus fábricas, débenlo al sistema proteccionista que adoptaron y que hace demasiado caros para sus industriales la produccion y el trasporte.

Cuando Gladstone escribió que la concurrencia entre la Inglaterra y la Union norte-americana solo seria de temer en este pais cuando los americanos se convirtiesen al libre cambio, los partidarios de la proteccion creyeron que estaba diciendo un absurdo. Entre tanto la verdad es esta, que la tarifa proteccionista crea una situacion económica artificial, en la cual con todas las ventajas naturales á su favor, los Estados Unidos no pueden producir mas barato que la Inglaterra.

La actual sesion es la tercera de la legislatura, y la tradicion quiere que la tercera sesion sea la edad crítica del parlamento. En todo caso, el nuevo período legislativo empezó mal para el ministerio.

En la cámara de los lores se cerró ayer mismo la discusion del discurso del trono. La respuesta fué presentada por lord Fiogal y sostenida por lord Wenlock. A ellos siguióse lord Salisbury quien describió la situacion de Irlanda como el mas flagrante desmentido á las profecías del gabinete de que la ley agraria seria el mensaje de la paz. El jefe de la oposicion echó una vez mas en cara á Gladstone que al paso que los liberales repiten siempre que la coercion es medida de conservadores, nunca se vió, bajo la administracion de estos, á miembros del parlamento en la cárcel, privados del *habeas corpus* é impedidos de ocupar sus puestos en la cámara, al paso que 60,000 hombres de tropa ocupan la Irlanda que la ley agraria por sí sola debia pacificar. Lord Granville respondió al *leader* conservador, y despues de haber otros pares denunciado la política irlandesa del ministerio, la respuesta al discurso del trono fué votada por la cámara alta.

En los comunes la sesion pasó de un modo diferente y enteramente nuevo. No hay ejemplo en la historia de Inglaterra de una votacion política importante, antes de ser leido el discurso de la corona. Esta vez hubo mas de una votacion, hubo dos, antes de empezar los debates de la *address*. La primera cuestion fué causada por la aparicion de Bradlaugh, queriendo prestar juramento como diputado de Northampton. Como se sabe, Bradlaugh fué electo dos veces por ese círculo y hasta hoy no consiguió entrar en el goce de su posicion de miembro del parlamento.

Para entrar en el parlamento es, en general, preciso prestar juramento: la escepcion fué hecha en favor de los que profesan religion que los inhibe de jurar, permitiéndose á estos hacer una simple declaracion. Bradlaugh no profesa religion alguna.

Cuando fué electo, el speaker, lo dejó, por su cuenta y riesgo hacer la *afirmacion*, sujeto á la decision de los tribunales. Estos decidieron que habia cometido una ilegalidad, y su puesto fué declarado vacante. Procediéndose á nueva eleccion, el 9 de Abril de 1881, Bradlaugh fué reelecto y de nuevo se presentó á la barra de la cámara de los comunes, queriendo esta vez prestar juramento. Fué entonces cuando sir Stafford Northcote propuso, y la cámara votó, que no le fuese deferido el juramento. En el intervalo Bradlaugh hizo una tentativa para ocupar su lugar á la fuerza, y fué repelido de Westminster por la policía.

En la sesion de ayer Bradlaugh se presentó de nuevo, queriendo prestar juramento y de nuevo se opuso sir Stafford Northcote. El secretario de Estado sir William Harcourt, por falta de Gladstone, el cual entró luego despues, combatió la actitud del *leader* conservador. Bradlaugh tomó en seguida la palabra desde la barra y procuró sostener su derecho. Despues de varios discursos, siendo puesta á votacion, fué adoptada la propuesta de sir Stafford Northcote por 286 votos contra 228.

En seguida el speaker pidió á Bradlaugh que se retirase, á lo cual se negó. Negándose Gladstone á tomar la direccion de la cámara en una situacion por la cual era responsable el jefe conservador que habia obtenido mayoría de votos para su mocion, sir Stafford Northcote propuso que la cámara ordenase el retiro de Bradlaugh, á lo que asintió Gladstone. Votada la mocion de sir Stafford Northcote, Bradlaugh se retiró, al ser intimado por el speaker.

La segunda cuestion fué suscitada por los irlandeses parnellistas, los cuales pidieron que se nombrase una comision especial para conocer de la prision de los Sres. Parnell, Dillon y Kelly. Esa mocion de Grey sirvió de pretesto para ataques violentos contra Gladstone, y fué rechazada por 174 votos contra 45.

Despues de esas dos votaciones, el discurso de la reina fué leido por el speaker y empezó la discusion del discurso del trono, siendo presentada la respuesta por el Sr. Marjoribanks y secundada por el Sr. Firth.

En la cuestion Bradlaugh los irlandeses votaron con la oposicion.

Gladstone anunció en la sesion de ayer su mocion de reforma parlamentaria. Tendré mas de una oportunidad de exponer el carácter y alcance de esas medidas. Por hoy, sin tiempo para mas, me limitaré á decir que Gladstone propone como medida capital la clausura de la discusion por voto de la cámara cuando el presidente juzgue la materia suficientemente discutida, bastando la simple mayoría de un voto para la clausura, y siendo solo necesario, para someterse la mocion á votacion, que esta sea sostenida por mas de 200 miembros ó combatida por ménos de 40. Es así la *clôture* francesa, que ya anuncié, la revolucion de todos los hábitos y del mismo espíritu de la cámara de los comunes, la trasformacion del parlamento de Inglaterra, lo que el primer ministro de la reina acaba de proponer.

Correspondencia de Austria

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Situacion de la Dalmacia y Herzegovina—Aviso á la prensa Anexion de la Bosnia y la Herzegovina—El Montenegro y el príncipe Nikita Los insurgentes y el Panslavismo—Compra de diarios en Roma y en Milan—Nuevos incendios—Atentado contra el embajador ruso—Apertura de la Skuptschina—El pánico de la Bolsa—Mercado de fondos.

Viena, 27 de Enero de 1882.

La situacion en la Dalmacia y en la Herzegovina ya obligó á la direccion de policía á hacer uso de la ley de 17 de Diciembre de 1862, que prohibe en el interes del Estado la publicacion de informes sobre negocios de guerra, número de tropas, planes de campaña, y de todo lo que en general pueda orientar al enemigo ó alarmar al pais en tiempo de guerra ó de insurreccion. Los Editores de los diarios de Viena recibieron aviso de que no debian insertar publicaciones ó noticias de esa naturaleza, exactamente como habian sido avisados los diarios de Hungría, aunque estos no por la policía, sino por el presidente del Consejo.

La insurreccion amenaza tomar proporciones de revuelta nacional, y mas que eso, de revuelta de raza.

La Herzegovina puede ser seguida por la Bosnia, como ya siguió ella misma á la Dalmacia. Se dice que el clero griego está animando la insurreccion, y que por otro lado la Turquía no vé sin interés las dificultades de Austria en las provincias ocupadas. El príncipe de Montenegro mantiene la posicion mas correcta, pero no puede impedir que sus compatriotas vayan á combatir con herzegovinos.

En todos los bandos revolucionarios hay montenegrinos en gran número. La mayor parte de los insurgentes son viejos soldados de las campañas contra Turquía, y tienen la ventaja de combatir en campo que conocen, á mas de la naturaleza del país.

En insurrecciones de esa clase, movidos por hilos ocultos, obra de agitadores desconocidos, la opinion cree siempre ver la influencia de causas estranjeras, de políticos de fuera, que disponiendo de grandes recursos saben aprovechar los elementos que el descontento del pueblo y la sensibilidad del espíritu nacional les ofrecen. De medios semejantes se sirvió la Rusia contra la Turquía consiguiendo arrancarle una á una tantas de sus provincias europeas, y dejándola reducida al Norte del Bósforo, á un pequeño resto de conquista otomana, que ha de aprender con las provincias del Danubio el medio de hacerse independiente.

—Por eso se vé en la insurrecion de la Herzegovina la mano oculta de los comités panslavistas y dinero ruso.

El Sr. Tisza declaró que ningun gobierno estranjero tenia parte en la insurreccion de las provincias del Sud, pero que la Bosnia estaba siendo ajitada por hombres de otros paises y de la misma raza.

Los impuestos, la conscripcion y la nueva administracion del Austria-Hungría, pueden bastar para esplicar el descontento y la desesperacion de las poblaciones conquistadas, sin que sea necesario atribuirlos al oro y á la influencia de asociaciones estranjeras decididas á mantener el movimiento panslavista siempre en actividad y á fortificar por la sangre derramada por las bayonetas austro-húngaras los celos de la Rusia y el odio de las provincias anexadas contra el Imperio. Pero desde que la causa fué suficiente para provocar la ruptura, no hay que estrañar que el espíritu panslavista quiera sacar todo el partido posible de la conflagracion, y que el Austria luchase á brazos no solamente con la revuelta de algunas provincias, que aun no anexó, sinó tambien con una guerra estranjera, por lo menos en perspectiva.

La anexion de la Bosnia y de la Herzegovina á la cual acabo de referirme, parece estar resuelta. No se comprenderian los sacrificios hechos por este pais, y la pérdida de tantas vidas sino estuviese vencida en la opinion del gobierno la necesidad de anexar aquellas provincias.

La Hungría que era el principal obstáculo á esa nueva incorporacion del territorio slavo y á ese nuevo desmembramiento de la Turquía, ha de dejarse convencer por el argumento de los sacrificios hechos por ella propia y que no serian compensados por una ocupacion transitoria. En ese punto el Sr. Tisza ha de ser forzado á ceder de sus escrúpulos Magyares y de sus prevenciones contra la tercera raza de la monarquía. Pero la Hungría no veria con buenos ojos la anexion si ambas provincias quedasen perteneciendo al Austria, y por eso es muy posible que la Bosnia quede sujeta á las órdenes de Pesth y no de Viena.

La Herzegovina, en 1875 dió orígen á la série de acontecimientos que terminaron en el tratado de Berlin.

En 1882 tiene ella contra sí el hallarse en revuelta, no contra el Austria, sino contra la Europa, de la cual el Austria es apenas mandataria y cuyas decisiones ella está con inmenso sacrificio cumpliendo en las antiguas provincias de Turquía.

La retirada del príncipe Nikita para Antivari causa cierta inquietud por suponerse que él recela el desenvolvimiento de la insurreccion por el principado, y busca un lugar de seguridad. Los montenegrinos trabajan en la nueva línea entre Cettinge y la frontera herzegovina.

El Ministro de la Guerra propondrá á las delegaciones un crédito de seis millones y medio florines para los gastos extraordinarios en la Bosnia y en la Herzegovina.

Hay actualmente en la Bosnia y en la Dalmacia 82 batallones. Las reservas van á ser llamadas al servicio, en vez de mandarse nuevos batallones.

La posicion de las provincias insurrectas obliga al Austria-Hungría á entenderse con las potencias vecinas, para que estas hagan todo á fin de impedir el desenvolvimiento de la insurreccion. Se dice que el gobierno está negociando con el Montenegro la ocupacion temporaria del territorio de este principado, limítrofe del distrito insurrecto, á fin de poder dominar la insurreccion de los dos lados de la frontera, impidiéndola de recibir refuerzos y auxilios de fuera. De la Turquía tambien el Austria tiene el derecho de exigir que vigile su frontera de Bosnia, por donde puede temerse el contagio ó el peligro musulman para la insurreccion. Agrégase que siendo la Bosnia y la Herzegovina provincias de Turquía, y estando garantida la suceranía del Sultan por la convencion de Novi-Bazar, la Puerta tiene derecho de cooperar con el Austria en los medios de vencer la insurreccion. El diputado Hely, dijo en Pesth que el gobierno húngaro debia atender en ese particular á los deseos y sentimientos de la sublime Puerta de la cual la Bosnia y la Herzegovina son posesiones nominales.

Los insurgentes cortan los telégrafos, queman los postes y tiran sobre los empleados de la administracion. Ya ocurrieron diversos encuentros entre ellos y la tropa. En todas las investigaciones en la frontera se descubren preparativos de guerra y pruebas de que la insurreccion se estaba organizando desde el verano pasado. En la Herzegovina el foco del movimiento es el mismo de 1875 contra los turcos. En todas partes se forman campamentos en las montañas, en Nevesinje, Gatzke, Gubsinge, Bilek, Trebinje. El elemento mahometano está de acuerdo con el elemento cristiano y marchan juntos. La base de las operaciones por parte de la fuerza pública es Raguza. El resultado no puede ser dudoso entre las fuerzas de un imperio militar y bandos insurgentes, pero una guerra así, no deja de ser penosa y de imponer sacrificios de sangre y de dinero al Austria, y por eso todos preguntan una vez mas si no fué ella víctima del tratado de Berlin.

La noticia recibida en Roma de la compra de seis diarios italianos de gran importancia por una sociedad anónima de banqueros, da al mismo tiempo la idea de la influencia del periodismo y del mal uso que se puede tener en vista hacer de esa fuerza moderna. El Sr. Fremy es el comprador de esos diarios y el Sr. Obleight el vendedor; el fin de la negociacion seria disponer de la prensa de todos los partidos para fines de especulacion industrial. El diarismo no prospera materialmente en la Italia, y así lo que la asociacion compró por 2.600,000 francos fué un déficit de muchas centenas de millares de francos, como dice el *Monitore*, déficit al cual es preciso agregar el capital empleado para tenerse idea de los perjuicios de la asociacion con la prensa. Es necesario que sean muy considerables los lucros de los banqueros para que ellos juzguen razonable ese inmenso gasto.

Pero, ¿á qué queda reducida la prensa cuando los lectores del diario saben que este tiene por fin sostener los negocios ó las empresas de un especulador y que este apenas deja libertad política á cada hoja para tener por sí los órganos de todos los partidos y no ser sospechoso á ninguno? La reaccion apareció luego. El redactor del *Diritto* se retiró con todo el personal del diario vendido y fundó otro por su cuenta y los redactores del *Fanfulla*, diario que todos los lectores sienten ver en el número de las hojas compradas, protestó contra cualquier pretension de imponerles ó dictarles opinion contraria á la suya, ó de limitarles la libertad de accion.

En Bucharest en el círculo Kremser tuvo lugar un terrible incendio que redujo á cenizas aquel circo causando la muerte de diversos hombres empleados en él y muchos caballos. Frente al circo estaban las jaulas de las fieras que sufrieron mucho.

En Pesth tambien manifestóse un incendio en el teatro Kaschu que llenó de humo el escenario. Los espectadores no se hallaban aun todos en la sala, pero los que estaban presentes pasaban por la agonía del terror pánico. Felizmente no hubo pérdida de vidas. Todos los aparatos para la iluminacion de los teatros, la distribucion del gas en la sala, y sobre todo en el escenario, todo en fin lo que respecta á iluminacion, debe ser objeto de la fiscalizacion, muy particular y concienzuda de parte de la autoridad, y ningun plano deberá ser aprobado sin exámen de personas responsables y competentes.

El embajador ruso Sr. Oubril, fué víctima de un atentado que podia tener sérias consecuencias. Un hombre de la Bohemia que sirvió en la última campaña en el ejército ruso, lanzóle con toda violencia una gran piedra cuando el embajador volvia de la capilla griega en carruaje, no consiguiendo felizmente herirlo, sino romper los vidrios del tren. Preso por el lacayo del embajador, el autor de la tentativa, Johann Zich, confesó que su propósito era matar ó por lo menos herir gravemente al representante del Czar por no haber tenido respuesta á diversos pedidos que dirigiera á la embajada solicitando socorros.

El príncipe Milan abrió la Skuptschina el 22 y en el discurso del trono describió como próspera y pacífica la situacion de su país, comentando favorablemente las negociaciones con el Austria y las convenciones del año pasado. En la próxima sesion la Skuptschina habrá de ocuparse de grandes reformas internas, como la defensa nacional con las relaciones entre la Iglesia y el Estado y otras medidas legislativas. Es curioso observar cómo esos nuevos paises, la Servia, la Roumania y la Bulgaria, el Montenegro entran con avidez despues de la conquista, en la agitacion y el desenvolvimiento de la vida nacional, así como unos con los otros en la competencia y emulacion entre los Estados vecinos y en la lucha por la supremacia.

La repercusion en Viena del pánico de Paris fué tremenda, y muchos recuerdan haber visto la fisonomía de las personas reunidas cerca de la Bolsa en Ring-Strasse, impacientes por noticias de las cotizaciones de la crisis de 9 de Mayo de 1873. Veinte firmas de la Bolsa anunciaron que no podian pagar durante la semana. La baja de todos los fondos y valores fué tal como nunca se ha visto igual desde aquella fecha. Felizmente para esta plaza la Union General era conocida y el carácter de sus especulaciones fué perfectamente descubierto por el público con motivo de la discusion en el Reichstag sobre la segunda emision de acciones hecha por el Landesbank. Los precios que antes del pánico eran exagerados, subieron un poco el 23, habiendo los grandes financistas comprado considerablemente en la baja esperando la reaccion.

X.

SECCION OFICIAL

Balance

DADO Á LA TESORERÍA GENERAL DESDE EL 1.º AL 28 DE FEBRERO DE 1882

CARGO

Febrero 1°—A Existencia de Enero último			$ 6,189 79
Oficina de Crédito Público	$ 234,900 00		
Herencias Trasversales	1,293 55		
Devoluciones y Eventuales	7,034 44		
Arrendamiento de tierras	661 32		
Derechos de marcas de fábrica, etc.	50 00		
Patentes de privilegio	55 00		
Juzgado Departamental de la Capital, por firmas	373 05		
Id del Salto id	265 50		
Id de Cerro-Largo idem	281 25		
Id de Soriano id	264 65		
Id de Colonia id	7 00		
Id de Tacuarembó idem	208 66		
Id del Durazno idem	132 04		
Id de Canelones idem	153 16		
Id de la Florida idem	192 50		
Id de San José idem	556 83		
Id de Minas id	57 00		
Id Nacional de Hacienda id	17 50		
Id de lo Civil id	365 01		
Id de Comercio idem	365 05		
Id del Crimen id	33 00	$ 3 252 20	$ 247,287 51
			$ 253,477 30

DATA

Febrero 28—Por legislatura, dietas y presupuesto de Secretaría de ambas Cámaras por Enero		$ 22,933 79	
Eventuales de Legislatura		2,989 65	$ 25,923 44
Lista civil pagada por 1881		39,558 88	
Id id 1882		26,698 65	$ 66,257 53
Eventuales de Relaciones Exteriores			150 00
Id id Hacienda			735 50
Id id Gobierno			3,271 82
Comisiones á procuradores fiscales			1,059 53
Depósitos judiciales			1,330 20
Obligaciones de la Nacion			4,500 00
Giros Postales, por remesas de dinero			21 24
Legacion en el Brasil			2,450 00
Id id en Buenos Aires			2,2[illegible]0 00
Museo Nacional, productos de privilegios			96 00
Instruccion Pública; id id marcas			50 00
Extraordinarios provisorios, pagado por 1881		20,144 50	
Id id id 1882		26,259 67	46,404 17
Departamento de la Florida, pagado por 1881		112 78	
Id id Canelones id id		290 00	
Id id Maldonado id id		168 03	
Id id Tacuarembó id id		42 50	
Id id Rio Negro id id		300 00	
Id id Minas id 1882		145 00	1,058 31
Lista Militar, pagada por 1881		33,566 10	
Id id id 1882		43,530 25	77,096 35
Extraordinarios de Guerra			15,421 50
Alquiler de cuarteles			300 00
Alumbrado de id			400 00
			$ 248,808 60
Existencia que pasa á Marzo			4,668 70
			$ 253,477 30

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

Tomás Gomensoro—Américo Aguiar.

EXTERIOR

Prensa Argentina

No debe quedar!

No es la primera vez que notamos en nuestro ilustrado colega *La Nacion* cierta táctica especial para resolver cuestiones difíciles ó aconsejar soluciones: la táctica no tiene nada de admirable, pues se reduce á no resolver nada y á aconsejar soluciones que no lo son. Cuando el terreno de la realidad se le antoja escabroso y áspero, levanta el lento vuelo en alas de la especulacion, y mécese despues á su placer por las regiones de la teoría, segura de no tropezar con un hecho que la obligue á irse á la mano en sus disertaciones fantásticas. Y sucédele esto hoy con motivo del ya famoso yeso de Ferrari.

Trayendo la cuestion de lejos, refiérenos dos ó tres anécdotas que tienen alguna relacion con el asunto que nos preocupa. Salia el «leon hispano humillado» en los vidrios de un farol de retreta: protestaron los españoles y el leon fué retirado. Cuando la Ristori recitaba el himno nacional, agitáronse tambien los españoles y al fin la Ristori dejó de recitarlo. Hé aquí la parte histórica que el colega nos suministra, y que en nuestro concepto no sirve mas que para demostrarnos que existe aquí y ha existido siempre cierta propension á tomar por lo sério lo del leon rendido: candorosa creencia de un pueblo jóven, mito de una generacion engendrada entre el fragor de los himnos bélicos. Es lo mismo que si los carlistas pintaran el leon ibero rendido, porque en algunas batallas derrotaron y vencieron á los soldados de la libertad.

Pero no se trata de esto ahora: se trata de que entre dos naciones amigas; entre dos naciones de la misma raza, se observen las leyes de la cortesía, evitando que con el consentimiento de una se hiera la susceptibilidad de la otra por un extraño á las dos. Se trata de que del Palacio levantado á la fraternidad de los pueblos, simbolizada por los productos de las artes que florecen al amparo de la paz, se destierren los símbolos de la guerra, los recuerdos de pasadas enemistades, que no pueden menos de perjudicar la anhelada concordia, y despertar sentimientos en cuya estincion trabajan de consuno todos los hombres de buena voluntad.

Por eso hemos pedido que desapareciese de la Exposicion el desdichado yeso alegórico; yeso sin razon de ser, que usurpa un lugar que no le corresponde. Y hemos pedido esto, porque sin haber pedido algo análogo, peruanos é ingleses, se lo concedió el sentido comun de la Comision, que solo para España y para los españoles ha fallado.

La Nacion evadiéndose de tratar el asunto á esta luz, detiénese en analizar el boceto de monumento aplicándole un criterio heráldico, muy exacto y muy en su punto, condensando su opinion en estos términos:

«Por lo tanto, la independencia argentina no puede ni debe ser representada con otros atributos que los de su propio blason, sin mezclar en él atributos agenos, sobre todo, si esos atributos no siendo propios, se presentan con mengua agena, dándole en cierto modo un carácter internacional.

«Es por eso que pensamos que el proyecto de monumento presentado en la Exposicion Continental, no puede ni debe ser aceptado por los argentinos, como representacion nacional de su independencia; pero pensamos tambien, que considerado simplemente como obra de arte, está bien donde está, sin que ella pueda herir los sentimientos de nadie.»

Concédenos que el monumento es inaceptable por impropio y ya esto es algo, pero agrega á renglon seguido, en virtud de aquella táctica *emoliente* de que hablamos al principio, que como obra de arte está bien donde está, llegando hasta decretar que «no pueda herir allí los sentimientos de nadie.» Y pese á esta original decreto, y á esta especie de juicio salomónico, nosotros seguimos creyendo que no debe estar allí, porque hiere nuestros sentimientos patrióticos; y por lo demas, nos es en absoluto indiferente que los argentinos acepten ó no el yeso como representacion de su independencia nacional; queremos sencillamente que no esté donde está, y protestamos contra él del único modo que nos es lícito: absteniéndonos de ir á la Exposicion. Porque es bueno hacer notar que *La Nacion* habla de amenazas cuya responsabilidad rechazamos: en las columnas de *La Nacion Española*, no se hallarán amenazas sino razones, en este asunto como en todos los demas que trate. La amenaza que inmediatamente no se convierte en hecho, es ridícula; y nosotros rehuimos lo ridículo. Por eso en vez de amenazar, razonamos.

La Nacion, descendiendo de las elevadas regiones especulativas en que se ha sostenido por espacio de columna y media, formula las siguientes conclusiones:

«Queden, pues, los versos de nuestro himno como están escritos; quede la obra de arte en su lugar como un proyecto; y busquen los argentinos dentro de sí mismos inspiraciones dignas de su nacionalidad y de su independencia, para tallar su monumento en el mármol ó fundirlo en el bronce, inmortalizándolas por sus beneficios y por los sentimientos de fraternidad en la comunidad de las razas, en bien de los destinos de la especie humana.»

Queden los versos, enhorabuena: la poesía nada tiene que ver con la vida real; pero el yeso que permite ver y tocar, y presenta ásperas y antipáticas á la vista y al tacto las inofensivas imágenes del poeta, no debe quedar donde está, ni como obra de arte ni como proyecto, porque hiere, lastima y hace imposibles esos sentimientos de fraternidad y esa comunion de las razas que *La Nacion* invoca precisamente para demostrar que el yeso está bien allí.

No puede llevarse mas allá la bondad; pero, con nuestro permiso, no estamos conformes con la solucion. El yeso alegórico no debe estar donde está.

Y no ha de estar.

(La Nacion Española.)

Tempestad en un vaso de agua

No son los españoles de Buenos Aires los que están haciendo de un incidente sencillo y sin trascendencia, una cuestion enojosa para todo el mundo, y preñada de desagradables y hasta peligrosas consecuencias.

Son solamente algunos espíritus inquietos y exaltados, que se dejan llevar á deplorables extremos, por sentimientos muy respetables en el fondo, pero sin razon de ser en el caso presente.

Nadie ha ofendido, nadie ha pensado ofender á los españoles en esta, como en ocasion alguna anterior, y es del peor gusto imaginable, al par que lo mas perjudicial y contrario á los bien entendidos intereses y conveniencias de la comunidad en que vivimos, eso de andar á la pesca del menor y mas fútil pretesto, para suscitar cuestiones enfadosas y odiosidades sin causa ni motivo.

Y si traspasando límites que la discrecion aconsejaría no salvar jamás,—sobre todo tratándose de cosas insignificantes y de facilísimo arreglo entre individuos ó colectividades que se deben y se profesan recíproco aprecio y simpatía,—llegan los que tal conducta observan hasta olvidar que para ser respetados hay que empezar por respetar á los demas, el mal se hace mas grave, y mas sérias serian sus consecuencias posibles, si consiguiesen arrastrar por su camino extraviado á la masa de sus conciudadanos.

Pero no han conseguido esto último antes de ahora, y no lo conseguirán tampoco en adelante.

Los españoles, como colectividad popular, han revelado en todo tiempo calidades que se avienen mal con aventuras descabelladas por el estilo de aquella en que hoy quieren embarcarlos,—debemos creer que bajo la influencia de una ofuscacion desgraciada,—y no han de desmentir hoy los antecedentes que han hecho proverbial su sensatez, tomando por pretesto la exhibicion de un boceto artístico, vaciado en un molde que es ley de la tierra en que viven, para iniciar una campaña á cuyo término no puede haber mas que desagrados y criminales disidencias, como no hay en su principio mas que nimiedades, hijas de una inesplicable ligereza.

Hemos llamado á nosotros al artista modelador del grupo que ha dado márgen á la agitacion ficticia que condenamos, como la condenarán cuantos anhelen de corazon la paz y la armonía, y de veras que hubiéramos deseado que á la entrevista que provocamos para estar en actitud de hablar con perfecto conocimiento de causa, hubieran asistido cuantos españoles mas ó menos directamente se han asociado al movimiento actual.

Sí, mucho lo hubiéramos deseado, porque así habrian tenido ocasion los iniciadores de ese movimiento, de adquirir una prueba mas, y convincente, del error en que incurren al hacer lo que hacen.

Asistiendo á la entrevista en cuestion, habríanse encontrado en presencia de un hombre sério, respetable, sensato, sin rencor para nadie, sin mas preocupacion que la de su arte, y espantado—sí, esta es la palabra—espantado de lo que ha visto producirse con motivo de su trabajo.

—Señores, nos decia, yo, estranjero, y viviendo en pais estranjero, sé que va á celebrarse en Buenos Aires una Exposicisn Continental, é invitado á concurrir á ella, al par que sabedor de que no existia aun en este pais un buen monumento conmemorativo de su independencia, pienso que nada puedo hacer mejor que presentar un proyecto ó boceto de tal monumento. Una vez esto resuelto, busco un pensamiento al cual ajustar mi obra, y deseando inspirarme en una idea eminentemente nacional, elijo una imájen de la primera estrofa del Himno Argentino, creyendo que no puedo concurrir á fuente mas seria y mas pura, y la traduzco fielmente, en la forma que Vds. han visto.

Despues—Vdes lo saben—mi trabajo llega, con los demas pertenecientes á la seccion oriental; los jurados respectivos le dan acceso y sitio en la Exposicion, agenos, como yo, á toda idea de ofensa ó desaire á colectividad alguna; y despues sucede lo que ha sucedido: se me hace blanco de los mas rudos é inconsiderados ataques; mi pobre trabajo es convertido en piedra inocente de discordia; y sin que nadie me consulte para ello—ni me dirija una palabra, que habria atendido con el mayor placer, haciendo lo que de mí se hubiese deseado,—pues no soy hombre que guste de tales andanzas, ni que me deje llevar jamás por el capricho, sobre todo habiendo de por medio intereses respetables,—se afrenta á mi trabajo cubriéndolo con ridículos atavíos, para tapar, segun se me dijo mas tarde, lo que él pudiese herir ciertas susceptibilidades.

Al ver esto, confieso, señores, que me indigné, y protesté enérgicamente contra tal profanacion del arte, de cuya libertad tengo tan alta idea, que es mi intencion enviar á la próxima Exposicion de Roma una obra escultural en que figurará la cruz como signo de esclavitud, seguro de que nadie atentará contra ella, por mas que puedan variar las opiniones respecto á su mérito como concepcion y ejecucion artística.

Bastará el anterior resúmen de la franca exposicion que nos hizo el Sr. Ferrari, en la entrevista á que hemos hecho referencia, para dejar demostrado á todo espíritu tranquilo y elevado, lo injusto de los cargos que se le dirigen, y cuán lejos ha estado de querer ofender á nadie con su trabajo, simple boceto sin pretensiones, que no merecia, por cierto, los honores de tan cruda guerra.

Mas por si lo dicho no bastara para hacer desaparecer lo que se presenta como causa originaria del conflicto,—pues no admitimos, ni en hipótesis, que se atribuya á los que intervienen en los arreglos de la Exposicion, y mucho menos aun á los argentinos en general, el feo y absurdo pensamiento de haber querido lastimar el sentimiento patrio de los españoles aquí residentes,—creemos conveniente traducir de *La Patria Italiana*, de ayer, los siguientes párrafos de una carta que el autor del boceto en cuestion, Sr. Ferrari, ha dirigido al Director del espresado colega.

«Los comentarios de *El Correo Español*, primero, y de *La Nacion Española*, despues, si bien me disgustan, no me irritan, pues no es mi culpa si arrastrados por un mal entendido espíritu nacional, quieren ver en un boceto, traducido del Himno Nacional Argentino, una ofensa á la España.

«Todas las obras de arte, aun las mejores, son propiamente laureadas cuando, inspirándose en el asunto retórico de un verso, el artista logra fotografiar con la prosa plástica, el concepto espresado con la palabra.

«Eso traté de hacer, y nada mas.

«No he tenido la mínima ni remota idea de ofender á los españoles al modelar mi boceto, como no ofendí á los brasileros al modelar y ejecutar en el mármol el *grito uruguayo*—ni estos reclamaron.

«Al modelar el boceto en cuestion, no he tenido otra mira que la de interpretar la leyenda de una raza, de la cual los argentinos son descendientes.»

Despues de esto, y de las declaraciones del Club Industrial y de la prensa, darán prueba de buen sentido los iniciadores del movimiento de que nos hemos ocupado, dándolo por concluido, y dejando que los sentimientos conciliadores á que han apelado hagan, en obsequio de sus susceptibilidades, por exageradas que sean, lo que no harian ni conseguirian todas las amenazas, meetings, ligas y conjuraciones que pudieran inventarse [illegible].

(La Nacion).

Exposicion Continental

(De La Nacion de Buenos Aires)

Venezuela

La seccion destinada á la República de Venezuela se halla situada en el ala de la calle de Piedad, entre las secciones chilena y ecuatoriana, ocupando un espacio bastante estenso para los productos que la llenan.

El muro norte se halla exclusivamente ocupado por una gran cantidad de botellas de un bitter de Angostura cuyo fabricante ha aprovechado la Exposicion para introducir su artículo al mercado. El envase muestra por sí solo que el nuevo bitter busca la competencia con el ya conocido en nuestro mercado, originario del Dr. Siegert, (Q. E. P. D.) Esta competencia está hace mucho tiempo empeñada, á punto de que en Buenos Aires, la casa Parry y Ca., importadora del Bitter Angostura, ha tenido ya cuatro pleitos por ese asunto, ganándolos todos.

Con motivo de que el bitter de Meinhard, que es el nuevo, usa la palabra *Angostura*—propiedad de la casa Parry—va á haber una nueva cuestion, un nuevo pleito.

El Dr. Meinhard—dicen algunos entendidos en achaques de bebidas—era un fámulo ó dependiente (cocinero, dicen otros) del Dr. Siegert; en casa de este aprendió su secreto y ha tratado de explotarlo, fundando á su vez una fábrica de bitter.

Esta, pues, empeñada la gran batalla de los bitteres. Que la decidan los chupistas; escusamos juicios, porque, para nosotros, todo bitter es amargo. Por lo demás, es casi seguro que esa batalla ha de ser menos interesante en Venezuela que en cualquier otra parte.

En la misma mesa en que está el bitter de Meinhard hay algunas muestras de algodones venezolanos, muy descuidadamente colocadas.

Hay tambien tres enormes cueros curtidos, procedentes de la casa A. Delfino S. y Ca., de Caracas, que llaman la atencion por sus dimensiones superficiales y su enorme grueso. No tienen propiamente un color de cuero, sino mas bien un color amarilloso.

El espacio de la seccion, comprendido entre muros, está ocupado por dos grandes mesas ovales, con graderías para mostrar mejor los objetos que las ocupan. Son estos, en primer lugar, varias muestras de tabacos cuyo aspecto y aroma no nos han parecido en manera alguna notables.

Sigue luego un surtido completo de calzados y cueros. Estos no llaman la atencion; aquellos sí. Son indudablemente calzados excelentes, muy bien hechos, muy elegantes, todos de corte francés; pero, si se reconocen esas calidades, no deja por eso la concurrencia de fijarse principalmente en las dimensiones de los botines, zapatos y zapatillas. El tamaño del calzado, que indica el de los piés, es lo que mas llama la atencion, aunque no asombre, porque en materia de piés exiguos, ningun país los tendrá menores que el nuestro, la China esceptuada. Ese calzado es obra de la casa A. Delfino S. y Ca., de Caracas.

Hay tambien en la misma mesa una dentadura artificial, expuesta por D. Diego Toledo, dentista de Caracas; una obra en catorce tomos publicada de órden del «Ilustre Americano» por D. José Félix Blanco, titulada: «Coleccion de documentos para la historia del Libertador» (Caracas 1876); diversos libros sobre los cuales pesa el «Es prohibido tocar los objetos» de toda la Exposicion; un elixir tropical, de cuyas virtudes no queremos hablar; una coleccion de productos vegetales, medicinales; una muestra de soga indígena venezolana, llamada «cable del Rio Negro,» diversos productos farmacéuticos; dos ó tres muestras de café, cuatro de cacao, una de cigarrillos cuya procedencia no está espresada, y una enorme chapa de carey.

La segunda mesa, idéntica á la anterior, contiene muestras de chocolates empaquetados de [illegible]

La perla de las Antillas

Seguramente poco es y poco tiene de hermosa la representacion de la mayor, mas bella y mas rica de las Antillas.

Ella se reduce á un muestrario de cigarros de hoja que figuró por algun tiempo en la cigarrería del Plata. Ese mueble, hecho todo con maderas de Cuba, está sostenido por un pié de color amarillo claro que representa ó quiere representar un indio. El mueble mismo es octogonal; cada cara se abre como una puerta y todas giran simultáneamente mediante un mecanismo comun, que obedece á una palanca única. El mueble está lleno de cigarros que no se tocan, fuman ni huelen y que solo se pueden ver mal.

Hay tambien en representacion de Cuba un escudo de España, grabado en madera, segun se dice, en la época de Cárlos V, por los años de 1516 ó 1517. Es un hermoso grabado, que va acompañado de una copia iluminada, cuyo objeto no alcanzamos á comprender.

El grabado y su copia, en cuadros, penden de las paredes de la seccion ecuatoriana, en la cual está tambien el muestrario de cigarros.

Perú

Dos cuadros, marco dorado, con retratos al carbon, procedentes de la fotografía de D. E. Castillo, de Lima.

Como á perro flaco todas son pulgas, no ha habido una alma caritativa que cuelgue esos cuadros, hoy arrinconados en dos ángulos de la seccion ecuatoriana.

¡A qué decir que esos retratos son de excelente ejecucion!

Méjico

No hay ningun hombre del habla española, medianamente instruido, que no haya leido la Historia de la Conquista de Nueva España por Solis. Es un monumento de nuestra lengua, una obra imperecedera de la inteligencia humana. Así son muy pocos los que se han sentido alguna vez llenos de ávida curiosidad por conocer esa civilizacion mejicana anterior á la conquista en que tres razas de hombres se superpusieron, anonadando una á otra, en el decurso de los tiempos y por el fenómeno de los grandes movimientos migratorios.

La República de Méjico, el país republicano de la actualidad, es inseparable en el espíritu, del recuerdo del imperio azteca, inseparable á su turno de las dominaciones tolteca y chichimeca, que viven todavía sobre el suelo mejicano, en las ruinas de sus edificios y en las piedras con que la civilizacion cristiana ha levantado muchos de los suyos, como viven esas dominaciones en las páginas que han esbozado su estudio y su historia, desde Solis hasta lord Kingsborough.

Ahora bien, la seccion mejicana de la Exposicion Continental tiene por toda representacion de esos antiguos esplendores, una docena y media de figuritas de piedra sin indicacion de procedencia.

El arte azteca, monumental y grandioso, un arte completo, que lo abrazaba todo, no está representado en la Exposicion. Así, una edad entera, una civilizacion á la que nada faltaba, ni la escritura, se hallan completamente ausentes de nuestra Exposicion.

—

Méjico ha sido la seccion Americana en que la religion católica ha tenido las mas grandes riquezas y los mayores esplendores.

Las iglesias y los conventos eran en ese país de una riqueza sin igual quizá en el mundo entero. La mas fina plata y el mas rico oro habian servido para los vasos sagrados de todo Méjico, para las coronas, los ex-votos, los altares y las lámparas que daban al culto externo una fastuosidad inconcebible y al clero una riqueza incalculable.

Ahora bien, en la Exposicion no hay un solo objeto que recuerde esos esplendores y esas riquezas.

[illegible]

VARIEDADES

La loca del Bardinero

[illegible]

Principe y compositor

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

Fotografía de J. P. Chabalgoity—Especialidad en retratos de niño por el bromuro de plata. Retratos en grupo ó de comparsas en trajes de fantasía á precios sumamente baratos. Reproducciones de cualquier fotografía ó retrato por borrado que esté. Retratos en porcelana, al óleo, y de todos los sistemas y tamaños. Trabajo esmerado y precios sin rival; calle 18 de Julio núm. 175 entre Dayman y Rio Negro (casa colorada.) fi° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginia Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporta. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Valparaíso, 20.

Se asegura que esta semana se embarcará B'aine para Mollendo, para pasar á la Paz en desempeño de una comision y que Trescott irá á Lima.

Siendo así se confirmaría mi sospecha de que este diplomático ha de empeñarse por poder conseguir como resultado de su mision una tregua entre [illegible]

[illegible]

Cambios

He aquí los tipos vigentes:

Sobre Londres, bancario	51¼ á 51⅜
« Idem, particular	51½ d
« Francia, bancario	5.41
« Idem, particular	5.43 á 5.45
« Amberes, particular	5.45 á 5.48
« Rio Janeiro, 11⅞0	operaciones
« Buenos Aires, ½ p%	descuento.

Descuentos, 8 ½ p% al año.

Metálico

Por el vapor brasilero *Rio Grande*:

E. B. Azevedo, $ 250; Proufoot Hall y ca., 2.600; Vidiella y ca., 1.000; Pariat y Gonzalez, 4.700; á la órden, 2.850; Banco Anglo Brasilero, 8.900; M. Diaz, 67.

Frutos del país

Parece que se han efectuado algunos negocios importantes de lanas que se mantienen en severa reserva.

Hemos oido que de una barraca se han vendido 500 fardos.

De otra una cantidad que no baja de 13000 arb.

Los precios y condiciones no se conocen.

—En cueros vacunos secos para Norte-América se han vendido:

9000 á 10000 del peso de 21 á 21 libras en el conjunto, pagándose por los de 21 lib. 7 $ 7 las 40 libs. despachado.

Se confirma la venta de 9.000 cueros salados de vara de un saladero del Uruguay á 7$20 las 75 libras puesto á bordo.

Además:

100 bordalesas sebo de aquí á 18 1/2 reales arb. puesto á bordo.

—

En carne tasajo se dice que ayer quedó arreglado un cargamento con destino á la Habana pero ignoramos las condiciones de la operacion.

Importacion

Caña—Con procedencia de Matanzas se liquidó el resto de caña sencillo por *Francisco Aballi*, á precio reservado.

En las de Pernambuco, se colocaron 20 pipas por *Tres Marias*, para el consumo á 7 $ los 500 litros despachado, y de otros buques en depósito se han realizado algunas pipas á 5 $ á bordo.

Fariña—De Porto Alegre, 10 bolsas, á 0$ 10 arroba en depósito.

Fletamentos

Barca noruega *Friedig*, á cargar en puerto ceniza y huesos para Falmouth, á 18.

Se arregló en Buenos Aires el flete para el bergantin goleta inglés *Ki d...* á para cargar en dicho puerto huesos para los Estados-Unidos á precio reservado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.90	á	6.70
« « « 2.ª «	«	« 5.70	«	5.90
« « « 3.ª «	«	« 5.20	«	5.30
« fideos 1.ª «	«	« 5.00	«	5.20
« « 2.ª «	«	« 4.40	«	4.50
« « 3.ª «	«	« 4.0	«	—
Maiz amarillo desgranado	«	« 3.60	«	—
« amarillo en espiga nuevo	«	« 3.60	«	—
Batangocos saco, los	80 klig	« 1.80	«	1.90
Cebada criolla	fanega	« 3.70	«	—
« pelona	«	« 4.60	«	—
« romana	«	« 4.00	«	5.00
Papas	«	« 3.00	«	3.40
Porotos manteca	«	« 7.90	«	8.00

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

DE LOS HERMANOS CUNIBERTI Y MILONE

Reaparicion de la célebre pequeña actriz

GEMMA CUNIBERTI

La que agradecida á las tantas é inmerecidas ovaciones recibidas de este culto é inteligente público, no ha querido regresar del Brasil á Europa, sin antes darle su adios, dando al efecto un limitadísimo número de representaciones en este coliseo, teniendo lugar la primera

El jueves 23 de Marzo de 1882

Con el siguiente programa:

1.º Empezará el espectáculo con la graciosa farsa en un acto, titulada:

NO!!

2.º El drama en un acto, escrito espresamente para la pequeña Ristori, titulada:

EL PRIMER DOLOR

3.º y último: La preciosa comedia en 2 actos, escrita tambien espresamente para Gemma Cuniberti y en la que ella desempeña 4 tipos diferentes, titulada:

PAPA MALO

Siendo muy limitado el número de espectáculos que la Compañía dará en esta ciudad, ninguna pieza será repetida.

Precios, los de costumbre.

A las 8 ½.

NOTA Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

J. G. Previtali

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

[illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

Enrique Sauco y C.ª

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Venta Ad-corpus

De 2 casas sitas en la calle del Ibicuy núm. 29, 31, 33 y 35—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila.

El Jueves 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil y á solicitud del acreedor hipotecario D. Juan Idiartegaray, dos casas sitas en la calle Ibicuí pertenecientes á la sucesion Delgado.

Edificadas en un terreno compuesto de 10 metros 737 milíms. frente al Este por 40 metros 375 milímetros fondo al Oeste.

Tasadas en la suma de 6,179$74 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4,119$83 cts.

La primera casa tiene 8 piezas de material, algibe, cocina y letrina; y la segunda con 4 piezas y un almacen de seis varas de ancho por diez y seis de largo, con aguas corrientes, cocina, letrina y caño maestro.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de 250$, de acuerdo con lo que dispone el código.

Los títulos á disposicion de los interesados en el mismo Juzgado. 577.mz9

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en el camino de Goes, distante media cuadra de la plaza de Frutos, para pago de un crédito hipotecario.

El viernes 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez y para pago de un crédito hipotecario, un terreno compuesto de [illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Leandro Gomez

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

[illegible]

Carballo y C.ª

[illegible]

[illegible] sin cabo, planchas á vapor, perillas, cerraduras para caja varias clases, fardos cuerda, cajones juguetería, piedras para afilar, pasadores ⅜, camas gran surtido, bisagras de bronce, baldes reforzados, argollas composicion, cucharas, etc., tenedores fierro, palmatorias bronce, lebrillos fierro estañado, azadas, picos, pavas de fierro y laton, bombillas composicion, jarras charoladas, fuelles de mano, palitas para basura, palas de patente, lámparas surtidas, jabon Windsor, Rimmels; etc, fuentes de laton, trampas de fierro para ratas, acordeones, básculas y balanzas, vasos y copas gran surtido, cucharones metal blanco, taladros con lesnas, hachas, balanzas de reloj, pasadores para armario, cajas de fierro, cucharones estañados, cacerolas francesas, id con tapa, sartenes franceses é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

20 máquinas de coser de la fábrica de **Wheeler y Wilson**, con masa doble, garantiendo que cosen cambray y cuero, las únicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion de París de 1878.

2 máquinas de coser, de la fábrica de **Howe** todas de fierro, sirven para familias, zapateros y sastres.

2 máquinas de coser, de cilindro y brazo para zapateros, con maquinitas para hacer adornos, sirven tambien para familias.

En seguida

21 máquinas de coser marca Singer, reforzadas, para sastres, zapateros, etc. 559.mz7

Manuel M. Taladriz

JUDICIAL—EN CANELONES

El miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias del almacen pertenecientes á la sucesion de D. José Perez, por órden del señor Juez Letrado Departamental Dr. Romeu y para pago de varios créditos.

El detalle se dará por los carteles.

La bandera indicará el local de la venta. 652.mz21

Cipriano C. Silva

En su casa calle 25 de Agosto 97 y 99

[illegible] 649.mz19

AVISOS OFICIALES

Alcaldía de Aduana

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

AVISOS

[illegible]

DIRECCION GENERAL de Instruccion Pública

[illegible]

El Banco Comercial

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 31 (sin escalas) GÉNOVA—Agencia, Piedras 132.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8, (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO

El 5, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

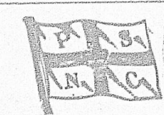
SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan [illegible], saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 29 de Marzo de 1882 para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el miércoles 5 de Abril de 1882 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 12 de Abril de 1882 para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Para Amberes

DIRECTAMENTE

El nuevo y magnífico vapor italiano

GÉNOVA

de 4,000 toneladas 1 3/3. L. 1. 1. Verelas, capitan F. Gaggaio.
Saldrá el 31 de Marzo de 1882, tomando pasajeros y carga.
Tiene comodidades para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, los precios son muy módicos. para mas informes dirijirse á

P. Christophersen.

CALLE PIEDRAS NÚM. 132

Consignatario: Juan Granara, calle Rincon número 120. mz22.8

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

y el **NAVARRE**, Capitan Lemaitre, saldrá e 19 de Abril para los mismos puntos.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. José Luis Vila.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Sierra.

Tribunal de apelaciones primer turno.

Dres. Vazquez, Berindoague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berindoague—Otero

Dia—21

TRÁMITE—Carneiro y Martinez Basoa; Varela y Rego; Antonino Garcia (sumario); Salvador N. (id); Cipriano C. de Lopez (id); Moran y Portal; Uriarte y Risso; Correa con Brownell y Ca. Duran con Inchaurbe.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—21

TRÁMITE—Ferreyra y Nogueira; Carrasco, Costa y Sagori (2); Espárrago y Leguina; Seijurans y Fisco; Crédito Hipotecario y Villemur; Il fle y Fisco; Suarez, Paiva y dos Santos; Acosta y de Ambrosio; Rosendo Garcia y Viñas.
SENTENCIAS INTER LOCUTORIAS—Castro y Rodriguez; Williams y Williams; Belodo y Barceló.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—21

Bellasimo con Vivado; oficio de la Direcion G. de Instruccion Publica sobre Alvarez con Sra. Perez; oficio del Ministerio de Hacienda sobre Aguiar; Castell con Sra Cavilla; Fernandez con Susviela; La Comision Fiscal de Bancos con Alciature y terceria Alciature; Lavignasse y otros con Rubina; concurso Fandiño con Cardoso; Fernandez con Traverso; Baz con Cabilla y Rodriguez y Storace hnos.; Ricke con Lanandera; Magariños con Blanco; concurso Jaime de la Maria (2); Chiapori por título de contador y liquidador; Vecino y Bordabehere por disolucion de sociedad; Quiroló con Latourrete; Fernandez con Prego; Folle con Longe; Possolo con Berro; Amilivia y [illegible]asalia por matricula; Rebouças con Cabilla; Cartery y Artigue con Sra. Lara y Serna; Magariños con Berro; Luquet con Perez; Analde con Décimo; Baldorr con Vazquez.

Juan F. Castro, Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—21

Juan B. Blanchet con Vicente Turqui; Roberto Davison con Samuel Lafone; Morelli y Siandra con Rosendo Sosa; Martinez y Soucases con el concurso Casasus; Juan M. Castell con Victor Cortinas; Concurso de Hope Lafone.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—21

Sentencias interlocutorias—Ciriaca Fernandez de Gallardo; Sucesion José Alessio; Emilia Bossio; Francisca Muñoz con Tomás Viñale.
Trámite—Juan B. Alvarez con testamentaria Vernet; Testamentaria Ruperto de las Carreras; Testamentaria Pedro Crosa; Testamentaria Garcia Zúñiga; Lopez y otros con la Empresa de *El Heraldo*; Testamentaria Pedro J. de Queirolos; Concurso Gonzalez Nogueira: Idem idem; Testamenta. la Bárbara Haidet; Sucesion Alejandro Machado Drument con la de Vazquez; Carlos Turios con José Rovira; Pablo Cambiasso; Testamentaria Pedro You; Testamentaria Felipe Carrillo; Enrique de las Carreras; José Cravino con Manuel Cunha; Carolina Tarela; Gavasso con Gavasso de Trainel; Trinidad Gadea con Estanislada Ramos; Testa-

Juan Miguens; Pedro Sumaras con Clara Garcia de Zúñiga; Leopoldo Pedemonte; Varela stella con Julian de la Hoz; Benita Arias con Carmen Lamarque; Josefina Bortani, Rosario con Fagundez tercería Fermina Fagundez; Test.ría Rosa Melendez; Sosa con Prudencio Sosa; Luis Cardoso con Abel Varela; Gonzalez y Miranda con Manuel Maxaguez; Sicardi con el Hospital de Caridad; Benito Montaldo con el Fisco (2); Gnani con el Fisco; Lebrun con el Fisco; Pereira con el Fisco; José Cravino.—Total 37.—Total de providencias 41.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—21

Providencias de trámite—José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; Casavieja y Pena con Nicolasa Guartechea; Gelino Poseda con Fermin Teche a; Guillermo T. Aguiar con Venancio Rius; Duran Juan J. con Maria F. A. de Pedallor; Ricardo Berrutti con Maria H. de Lara; oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital; Martin Borthairy con Pedro Chateauneuf; Martin Vascual test.ria; Juan E. Administrativa con Melton Gonzalez; Nail[illegible] y Ca con Adolfo del Campo incidente.
Sentencias interlocutorias—Rafael Diaz herederos con Avelino Lerena; Andrés Rossi con Francisco Escurrena; Luis E. Perez tercería en autos; Vicente Nuñez con Leopoldo Manzini; Hilliman y Ca. con Adolfo del Campo, incidente; Pascuala A. de Viera con Juan Hitategui.
Sentencias definitivas—Lázaro Felipone con Ovidio Warnes; Anacleto Hernandez, declaratoria de pobreza.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—21

Trámite—Juan Aguirre con Luis Biay (2); Juan B. Clavijo con Gerónimo Aycaguer; test. de Juan Priozzo; test. de Antonio Sosa y Maria Nuñez; hnos. Ducosse con Heredia y Ferro-Carril Central; Flora Elena Maciel con Bonifacio Maciel; hnos. Molina con el Fisco; sucesion de Miguel Albuno con Larrañaga; Alberto Martinez con Davison é hijos.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

Trámite—Lorenzo Caprario con José Ponte; Josefa F. de Bastos con Federico Bastos y otro; Ramon Aguiar; Jaime Jakson con José A. Possolo; Lezica, Lanuz y Fynn con José M. Montero é hijo; Juan E. Lima con Pablo José Goyena; Ramona C. de Cagnoli con Andrés Digolo; Bartolo Badeto con Domingo Carrara; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; Francisco de Camile con Matilde G. de Bacalario; Bartolo Aguirre con Francisco Blanco; Juan Ponte; Modesto Sanchez con Tomás Casares y otro; José T. Teleches con Pascual Pepini; Justino Etcharte con Elvira M. de Marquez; Margarita Montebruno con Luis E. Saballa; Tiburcio Peraza; Simon Bignolas con Sebastian Bayse; Gregorio Taresl, Luisa D. Costado G. Diaz con José Gomez Diaz; Manuel Blanco con S. P. Oriental.
Sentencias interlocutorias—Manuel E. Rovira con Juan M. Villar; Fernando Devoto; Antonio Pena con Gumersinda B. de Mansilla.
Definitivas—Edelmo M. Sosa con José A. Zanzuro.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente; solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Citese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio [illegible] *José Luis Antuña*, escribano de comercio. m18.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso Foggetti y Copetti [illegible] —*Nicolás Bergalli*, escribano público. m14.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio [illegible] —*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m14.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané [illegible] dito que adeuda el propietario D. Estevan Canale á D. Miguel Onetto.—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblarse por el mejor postor á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos el 10 p. %—Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 6 de 1882 *Juan R. Albistur*, escribano público. m.8.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: núm. 18 á 26 por importe de $ 11,393, núm. 43 por $ 182.12 y num. 46 por $ 572.71, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz1.º1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Pedro Risso contra el concurso Scaglia y Hnos., hago saber: que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la cuarta parte indivisa en la goleta oriental *Maria Luisa Eugenia*. La venta se efectuará al mejor postor quien deberá consignar la suma de 100 pesos en ese acto.
Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 15 de 1882 - *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m. 16-13 p.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Cadenazzi, á efecto de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Febrero 22 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.7.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Maria Iusurgarat, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Marzo 4 de 1882 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. m 7.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 31 del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda, una casa situada en la calle 25 de Agosto núm. 76 y 78 con frente á la calle Orillas del Plata núm. 41 y 43, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil ciento setenta pesos veintitres centésimos oro; cuya fianca de la propiedad de la testamentaria de D. Carlos Narizano y D.ª Regina Ponce de Narizano, se manda vender de conformidad de herederos y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda al Hospital Italiano. Se previene que no se admitirán ofertas que no esceda de las dos terceras partes de la susodicha tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser preferida su oferta la cantidad de $ 200 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. mz16.13

Juzgado L. Depl. del Durazno

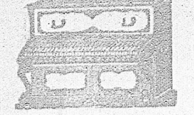
NOTIFICACION.—En el incidente mandado correr por separado perteneciente á los autos de Doña Zeferina Olivera, solicitando la faccion de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan de Sousa Olivera, ha recaido el auto siguiente: Y Vistos: no habiendo presentádose los acreedores que indica, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado; declárase que no tiene derecho alguno á los bienes de esta sucesion—Montaño—«Y como no se ha podido notificar á Doña Maria del Pino, se hace por medio del presente de conformidad al art. 844 del Código de P. Civil—Durazno, Febrero 25 de 1882—*Prudencio Soria*, actuario. m.10.15

ANUNCIOS

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.
63

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Se avisa al público que existe en la estacion Central
Carga no reclamada
Sobrantes de carga
y artículos dejados en los coches, y que si hay alguna persona que tenga reclamos contra la Compañía, ó derecho á estos artículos, lo debe hacer antes del dia 3 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, como lo dispone el Reglamento de la Compañía.
Marzo 16 de 1882.

mz18.15 *La Administracion.*

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA
E. COUDRAY
[illegible]
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 28 DE FEBRERO DE 1882

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 237,352 47
Diversos deudores	» 342,872 61
	$ 580,225 08

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Diversos acreedores	» 467,755.08
Emision en circulacion	» 12,470.00
	$ 580,225.08

Montevideo, Febrero 28 de 1882.

Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

mz.21.3

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.
EXIJIR ESTE CONTRA RÓTULO

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BATE Y C.ª

180—CALLE TREINTA Y TRES—180

Prevenimos al público que por la gran aglomeracion de trabajo, y á pedido de varias familias, nos vemos precisados á postergar la liquidacion de nuestro establecimiento hasta el 31 de Marzo próximo, y por consiguiente que estaremos á su disposicion hasta esta fecha.

Bate y C.ª

f26.h31.m Sucesor—*W. H. Osborne.*

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL D.R CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS ANEMIA OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS BRONQUIOS CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL D.R CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir *los frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
Se espenden en las principales Boticas

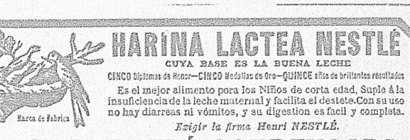
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

D. FÈVRE
PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS
APARATOS y POLVOS
Para las AGUAS de SELTZ
Conocidos en todas partes.
Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.
Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.
Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.
PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y C.ª, 29, rue Palestro.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE ES LA BUENA LECHE
CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados
Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.
Marca de Fábrica
Exigir la firma Henri NESTLÉ.
LECHE NESTLÉ CONDENSADA
VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS
Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.
Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 – **J. DURANDEAU** – PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp¼



Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo;
REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

CARNE y QUINA
El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.
VINO AROUD CON QUINA
CARNE y QUINA. Así estan compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diareas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)
« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » D.r BERTULUS, profesor.
JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino
Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TRAM-VÍA DEL ESTE

Esta empresa ha decidido espender tarjetas de abono mensual por los precios siguientes:
Línea desde la Aduana al Cordon.

Por un año (anticipado)		$ 48.00
« 6 meses	«	» 25.00
« 3 «	«	« 13.00
« 1 «	«	« 4.70

Los pedidos por tarjetas pueden hacerse en la Gerencia á toda hora, ó á los revisadores de la via.
Montevideo, Marzo 5 de 1882.

mz7.1 mes.3ª páj *El Gerente.*

Facultad de Medicina

Montevideo, Marzo 15 de 1882.

Se avisa á los señores médicos revalidados en el país, que quieran optar interinamente á la clase de Obstetricia. enfermedades de mujeres y niños, que, por disposicion del H. C. Universitario se ha prolongado por ocho dias mas el término para presentarse ante esta Secretaría.
En caso de ser varios los aspirantes, disertarán por espacio de una hora, sobre una cuestion sacada á la suerte ó como juzgue la mesa examinadora.

Joaquin de Salterain, secretario.

m16.8

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO
Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras**, **Esquinces**, **Alcances**, **Moletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Oftalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, la **Hidropesia**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de **BONJEAN**
(*Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris*)
La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines**, etc.
Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.
En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 45

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

La decencia del vestir, la delicadeza en el comer, el aseo y las comodidades que son tan necesarias á ciertas personas, como el aire y la luz, nos matan el alma...... ¡Qué venga Dios en persona á sacarme de este círculo maldito! Si me privo de todo, me muero de pena, y si no me privo me deshonro.... ¡Oh! Dios, ¡quién fuera cursi, quien fuera populachol.... Me pasaria la vida haciendo cigarros, lavando ropa, comiendo bodrio, durmiendo en un jergon asqueroso; me casaria con un cafre hediondo, tendria un chiquillo cada año, viviria como una bestia, toda imbecil, toda sucia.... ¡pero seria feliz como son felices los que no conocen el dinero!..... ¿Qué es mejor, ser una piedra, que se está donde la ponen, ó ser una criatura racional que quiere ir á alguna parte? ¡No sé, no sé! ¡Benditos sean los adoquines, que ni siquiera sienten los pisotones que les dan!..... Vaya, vaya, qué duro es este sofá. Y el pobre Joaquin, ¡qué profundamente duerme! ¡Buena la le haces! ¡Cuánto has padecido estos dias, desgraciado mártir de la sociedad! Tienes mala cabeza; pero eres bueno. Has gozado mucho, demasiado quizás, y ahora lo estás pagando. Los muy felices tienen que pagar su felicidad con desgracias, y viceversa. Por eso yo, que he sido y soy tan desgraciada, he de cobrar pronto la felicidad que se me adeuda.... *(Suspira y se aflige).* Sí, sí, no hay debajo del sol una persona mas desgraciada. Y no me digan que soy mala. Yo no soy mala. Es que las circunstancias me obligan á parecerlo. Y si no, que baje una santa del cielo y se ponga en mi lugar, á ver si no haria lo mismo..... *(Se da un golpe en la frente).* Cuando pienso lo que me espera mañana, me dan ganas de matarme. Y al mismo tiempo, ¡vaya con las jugarretas que me hace mi destino! deseo que llegue mañana. Mis necesidades, los apuros de este infeliz y la urgencia de pagar los gastos de mi pleito, me hacen cerrar los ojos...... El honor me echa hácia atrás; la ansiedad de satisfacer mis necesidades me echa adelante. Pues no hay otro remedio, adelante. El sí y el no me vuelven igualmente loca. *(Rompe á llorar y para sofocar sus lamentos muerde el pañuelo. Larga pausa).* ¡Y cómo duerme él tan tranquilo!..... Si yo no le quisiera tanto, podria suprimir uno de los principales motivos que tengo para dar este mal paso, y quizás, quizas hallaria otros medios..... Pero no lo puedo remediar; se me despedaza el alma de verte así..... Y para que veas lo que soy, siempre que considero lo mal que te has portado conmigo, me entran ganas de servirte, de favorecerte. Te diré... yo soy así; Dios mio, ¿por qué me hiciste noble? ¿Por qué no me hiciste nacer del vil populacho? ¿Por qué no me hiciste canalla de la cabeza á los piés, canalla la figura, canalla los modales, canalla el alma.... *(Gran pausa, durante la cual se adormece).* No, no; me decidiré por el azul de Ultramar con combinacion rosa y plata..... *(Otra pausa, durante la cual amanece).* Es de dia; me levantaré y saldré sin que él me vea. Aun es demasiado temprano. Procuraré no hacer ruido.... Le dejaré el dinero suelto que me queda aquí y dos palabras escritas con este lápiz. *(Escribe y pone sobre la mesa el papel y algunas monedas).* Vaya, ya es tiempo. *(Afligidísima).* ¡No poderle decir adios! ¡Qué vida, que humanidad! Me voy, porque si despierta, no tendré valor para salir. *(Vase).*

Joaquin. *(Despertando, ya entrado el dia).* Isidora, Isidora..... No está. Se ha ido. Me levantaré. Como estoy vestido, mi *toilette* no ofrece grandes dificultades. ¿Habrá por aquí el lujo de un peine? Es posible. *(Levántase y da algunos pasos por la habitacion).* ¡Que claridad! ¡Qué feo y antipático es el dia! Prefiero la noche, tapadora y discreta. ¡Ah! la señora de la casa, antes de marcharse, ha dejado aquí sus disposiciones. *(Toma dos duros que hay sobre la mesa y el papelito, y lee).* Vamos, bien, me ha dejado su dinero para que almuerce hoy. *(Lee).* «Manda traer de la fonda tu almuerzo. No te apures. No volveré hasta la noche, porque tengo que hacer». Esta pobre Isidora, ¡qué buena es! Si no fuera la maldita manía del pleito, que no ganará nunca, sería una muchacha ejemplar. Bien, bien, haremos lo que manda la señora. La fiera patrona no me envenenará con sus guisotes. Voy á llamar, á pedir agua, á lavarme, y despues esperemos. Luego que almuerce dictaré mis últimas disposiciones, y en cuanto llegue la noche, la querida noche....

Pausa de algunas horas, durante la cual entra y sale una sucia criada, arréglase el personaje, y luego almuerza lo que le traen de la fonda.

Me olvidé de la botella de Champagne que está en aquel armario. No me importa. Que se la beba otro. En mi testamento la dejaré á los huéspedes de esta casa para que la vacíen por mi salvacion eterna.... Ya que estoy solo escribiré á papá y á Isidora. *(Se sienta y escribe).* ¡Buenas cosas le digo á mi señor padre!... Si los deslices del hijo han sido grandes, el padre no tiene aún motivos para dudar de su buena fé.... Jamás he cometido una vileza. Mis faltas son debilidades, y ademas un efecto preciso de la mala, de la perversa educacion que he recibido. ¿Por qué educaron en el lujo al hijo de un pobre empleado con treinta mil reales? ¿Por qué desde niño me enseñaban á competir con los hijos de los grandes de España? ¿Por qué no me dieron una carrera, por qué no me aplicaron á cualquier trabajo, en vez de meterme en una oficina, que es la escuela de la vagancia? Estas son las consecuencias. Me criaron en la vanidad, y la vanidad me conduce á este fin desastroso. *(Sigue escribiendo con agitacion, se pone pálido, y al concluir, su mano tiembla).* Ahora escribiré á Isidora, á quien no veré mas. La única persona por quien siento emociones cariñosas mi corazon es ella. ¡Cuánto mas vales tú que otras virtudes secas y orgullosas! Nuestras dos almas han simpatizado, porque son similares. Tú, como yo, fuiste educada en la idea de igualar á los superiores.... *(Escribe)* «Querida y adorable amiga: próximo á morir, adquiero una lucidez extraordinaria; veo el mundo y la vida en su verdadero aspecto. Yo no tengo ya salvacion; tú puedes salvarte. Procura olvidar tus aspiraciones, renuncia á ese pleito, hazte humilde, y si se te presenta un hombre honrado que quiera casarse contigo, cásate, aunque él sea muy bruto.» *(Hablando).* No, no mi ento nada al decir que la quiero con todo mi corazon. Su lealtad conmigo, la constancia de afecto con que ha pagado mis desvíos prueban la grandeza de su alma. *(El personaje redacta largos párrafos amorosos y llena cuatro carillas de papel).*...¡Ah! me olvidaba de lo principal, de Riquin, mi hijo. ¡En esta hora triste me ha entrado un amor por él...! ¡Si estuviera aquí me le comeria á besos! Le reconoceré. *(Escribe otro larguísimo párrafo, y pasa el tiempo y avanza la tarde).* En fin, esto es hecho. Ahora ánimo. Tremenda cosa es afrontar el dudoso abismo de la eternidad. Pero no puede ser de otra manera. Dios me perdonará mi crímen. ¡Todo antes de ser chacota de la gente y presenciar la befa de mi honor! Pronto anochecerá. No vacilo más. *(Se dirige á la percha, saca el revólver y lo examina).* Aquí está. Me parece un juez de hierro que me condena sin permitirme defensa ni apelacion.

Una voz. *(Que suena cavernosa detrás de la puerta, acompañada de dos golpecitos).* ¿Se puede?

Joaquin. Adelante.

D. José. *(Entrando).* Buenas tardes.

Joaquin. ¿Viene usted en búsca de Isidora? No está.

D. José. No, vengo de parte de ella. Esta carta...

Joaquin. *(Tomando la carta con mano temblorosa).* ¿A ver?...¿En dónde está Isidora?

D. José. *(Con sequedad).* Hace un rato estaba en una tienda de la calle del Cármen, escogiendo telas para vestidos.

Joaquin. *(Estupefacto).* ¡Telas! *(Abre la carta que es voluminosa. Dentro del pliego aparecen risueños algunos billetes de Banco. Joaquin palidece).* ¿Qué es esto? *(Se sienta y lee. Palidece más y luego se pone encarnado y vuelve á palidecer).*

D. José. *(Aparte, mirando á Joaquin con expresion de pocas simpatías).* No lloro porque soy hombre. Mi corazon concluirá por ser como las rocas en que bate el mar.

Joaquin. *(Guardando la carta en el bolsillo, se pasea).* ¡Estoy salvado! La cantidad es redonda.... ¿Pero aceptaré esto? ¿De dónde procede?...¿Es una vileza aceptarlo? Sí que lo es; pero las circunstancias....¡el abismo!...Supongamos que un desventurado está al borde del precipicio y se le presenta el demonio de la infamia y le alza en sus manos.... No, no, ántes rodar al fondo del abismo. *(Alto).* Don José, vuelva usted allá, y devuelva esto á Isidora.

D. José *(Aparte y lúgubremente, coincidiendo en sus expresiones, sin sospecharlo, con Otelo).* Oh flor graciosa y bella, ¿por qué has nacido?

Joaquin. *(Vacilando).* No, no; deshonra por deshonra...Pesémoslas ambas en la balanza de la fria razon. ¿Cuál pesa más? ¡Oh! no hay que vacilar. Ésta lleva en sí la imposicion del acontecimiento, del hecho real. Tomaré el dinero.... Me he salvado. Pero, ¿por qué no estoy tan contento como debiera? *(Alto).* D. José, ¿con quién ha hablado hoy Isidora... ¿en dónde ha estado?

D. José. No lo sé... *(Aparte, lleno siempre de espíritu shakesperiano).* ¡Estúpido! ¿cómo quieres que te lo diga? No me atreveré á decirlo ni aun á vosotras, ¡oh castas estrellas!

Joaquin. Usted nunca sabe nada. Usted está siempre en Babia *(Aparte).* ¡Malditas sean las circunstancias!....Me engañaré á mí mismo, haciéndome creer que este dinero es de procedencia honrada. Es tan torpe el sér humano que fácilmente se le engaña.... Pero discutamos esto; abordemos la cuestion con filosofía. Si este dinero ha venido á mí por una via poco honrosa, es evidente que yo no he ido á buscarlo por dicha vía. Los procedimientos de la Providencia son misteriosos. Es irreverente y sacrílego ponerse á discutir sus designios. El hecho consumado lleva ya en sí una dósis tan grande de lógica que no necesita argumentaciones retóricas. *(Alto).* ¿No piensa usted lo mismo, hombre de Dios?

D. José. *(Como quien despierta de un sueño).* ¿Yo?....Yo no pienso.

Joaquin. *(Volviendo á mirar con cariño los billetes).* ¡Y la cantidad es redondita! ¡Pobre Isidora! ¿Cómo no amarla? No sé qué daria porque ganara el pleito. Pero no, no lo ganará. Sólo los pillos tienen suerte. ¡D. José, señor D. José!

D. José. *(Pasándose la mano por la frente y el cráneo como para detener una idea que intenta escaparse).* ¿Qué? ..

Joaquin. Le voy á convidar á usted á una copa de Champagne.

D. José. *(Con repugnancia).* Gracias, no... me mareo. *(Vacilando).* Pero, sí, venga: así se olvida.

Joaquin. ¿Tiene usted muchas penas que olvidar?

D. José. *(Mirándole con ojos dulzones).* ¿Yo?... ¿Penas yo? *(Contrae horriblemente sus facciones al tratar de contener la emision de un suspiro).*

Joaquin. *(Escanciando).* Ahí va.

D. José. *(Bebe).* ¡Cómo pica la maldita! *(Apénas ha llegado á su estómago la primer gota del precioso líquido inclina la cabeza y cierra los ojos diciendo):* ¡Mundo miserable!

Joaquin. ¿Qué?.... ¿Por tan poca cosa?

D. José. *(Levántase bruscamente, los ojos brillantes y airados, la actitud trágica).* Sí, lo repito. Un caballero no recoge sus palabras. ¡Es usted un miserable, y le voy á romper á usted el bautismo!

Joaquin. *(Soltando la risa).* ¡D. Pepe!

D. José. *(Cuadrándose).* A sable ó á pistola, como usted quiera. Me es igual. De todas maneras sabré castigar su infamia. ¡Usted, un hombre ordinario, un mónstruo, un cafre, atreverse á coger en sus garras aquel lirio!..... *(Da algunas vueltas por la habitacion, perseguido por espectros).* No, no os tengo miedo, no. Pez, Bonn, Melchor, Bou, no os temo. Os mataré á todos, os haré polvo. Soy el defensor de la virginidad ultrajada, de la inocencia perseguida, de la casta paloma... Vamos, al momento, al momento, me bato con los cuatro!

Joaquin. *(Le empuja hácia el sofá).* ¡Pobre hombre!

Don José. *(Cayendo en el sofá como un talego)*... Me habeis matado, porque sois cuatro. Os perdono á todos, ménos á uno. Os perdono á los tres; pero á tí bestia repugnante, á tí, tronco de la Ipecacuana, no te puedo perdonar. *(Se desvanece.)*

Joaquin. *(Disponiéndose á salir.)* Ahí te quedarás hasta que te pase.

IV

Mutacion. La escena representa una habitacion semi-elegante que parece ser de una fonda.

Isidora. *(Mirando con zozobra hácia la puerta en la cual ha dado golpes una mano indiscreta).* ¿Quién es?

Don José. *(Levantándose de un sillon en que yace soñoliento).* Si es visita, me retiraré.

Un señor. *(Entrando, sombrero en mano y dirigiéndose á Isidora)* ¿Es usted doña Isidora Rufete?

Isidora. *(Trémula).* Servidora.....

Aquel señor. *(Avanzando, seguido de otro individuo poco simpático y nada cortés).* Señora, el objeto de mi visita es poco agradable. Vengo á prender á usted de órden del juez del Hospicio. *(Muestra el auto de prision).*

Isidora. *(Aterrada).* ¡Prenderme!.... ¡á mí! ¿Está usted seguro?....

El escribano. *(Volviendo á mostrar el auto).* Vea usted..... Con que si tiene usted la bondad de seguirme.....

Don José. *(Aparte, deplorando no tener espada, y sobre todo no ser hombre capaz de sacarla en caso de que la hubiera tenido)* ¡Qué picardía!

El Escribano. *(Queriendo, como hombre humanitario, sacar á Isidora de su estraordinaria perplejidad).* Ya sabria usted que la parte contraria pedia que se sacara el tanto de culpa...

Isidora. *(Confusa, mareada).* Sí....

El Escribano. Y el juez ha encontrado fundamento....

Isidora. Pues daré fianza.....

El Escribano. Precisamente..... en el delito de que se trata, no puede concederse fianza.

Isidora. ¡Delito! ¿Está usted seguro de lo que dice?

El Escribano. El pleito es ahora causa criminal.

Isidora. *(Iracunda).* ¿Y de qué me acusan?

El Escribano. De falsificacion.

Isidora. Falsificadora ¡yo!... *(Fuera de sí).*

Don José. *(Aparte, apretando los dientes, frunciendo las cejas y contrayéndose todo).* No la perdas, José.

Isidora. Esto es una infame trama de mis enemigos..... Pero Dios no consentirá que me humillen ni que me deshonren *(Llora)*..... ¡Y á esto llaman justicia, ley! *(Sobreponiéndose al dolor y secando sus lágrimas de tal modo que parece que se ahoga en ira).* Yo probaré mi inocencia..... Esto me faltaba, esto; ser mártir. *(Aparte, con entereza y orgullo).* Bien venida sea esta noble corona. El martirio me purificará de mis culpas, y hará que resplandezca mi derecho de tal modo que lo puedan ver hasta los ciegos. *(Alto).* Vamos, cuando usted quiera.

CAPITULO XIII

EN EL MODELO

I

La irritacion y la vergüenza, unidas á un desórden nervioso que casi la privaba de sensibilidad, tuvieron á Isidora toda aquella tarde y noche en estado parecido al sonambulismo. Veia las cosas, las tocaba, preguntaba, y aun respondia, como obedeciendo á una fuerza mecánica. No estaba segura de hallarse despierta, ni de que fuese realidad lo que le pasaba; iba y venia medio ciega, marcada de algo en el cerebro, entre jaqueca y mareo, sintiéndose [illegible] la densa lobreguez de su pena, ninguna [illegible] de alegría.